

RES. N° 381/10  
Salta, 31 de mayo de 2010  
Expte. N° 6.072/10

**VISTO:** La Resolución N° 337/10 mediante la cual se fijan los días y hora de: sorteo de tema, constitución del Jurado, entrevista y clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CALCULO FINANCIERO de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003; y

**CONSIDERANDO:**

**LA** licencia médica solicitada por el Cr. Héctor Alfredo Flores, postulante inscripto al concurso de referencia, que corre a fs. 64.

**QUE** es necesario emitir el acto administrativo que deje sin efecto la Res. N° 337/10.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR** sin efecto la Res. N° 337/10 de esta Facultad, mediante la cual se fijaron las fechas de sorteo de tema, constitución del Jurado y prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CALCULO FINANCIERO de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HÁGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

  
NORMA A. VILCA  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO